

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 21 de septiembre de 2021 en Siemens Control y Sistemas SA, Tarragona (Tarragonés).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la comercialización y asistencia técnica, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya de fecha 25.05.2012.

La Inspección fue recibida por _____ Responsable de
Prevención y supervisor, y por _____ Responsable de
Equipos Especiales y operador, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en una dependencia en la planta baja de la nave almacén, en el emplazamiento referido. -----
- La dependencia, ubicada en una esquina de la nave, disponía de acceso controlado; en el fondo de la nave había una zona que no disponía de techo. Sobre el recinto de almacenamiento no hay dependencias. -----

- En el interior de la dependencia no se encontraba almacenado material o fuentes radiactivas. Según se manifestó, las fuentes radiactivas se devuelven al punto de origen en caso de incidencia. La dependencia se utilizaba para almacenar material de trabajo de la empresa. -----
- Disponían de placas para señalar el recinto en caso de almacenar material radiactivo. ---
- Estaba disponible un detector de radiación
 , calibrado por el fabricante el 16.01.2020 y verificado el 23.09.2021. Estaba disponible el certificado de calibración y el registro de la verificación. Según se manifestó, el detector también se verifica al inicio de cada asistencia técnica, pero no se registra.-----
- Estaban disponibles dos dosímetros de lectura directa
 , calibrados por el fabricante el 15.08.2018, y verificados el 24.03.21. -----
- Estaba disponible el procedimiento de verificación y calibración de los equipos de medida y detección de la radiación. -----
- Disponen de un registro informático con las lecturas de los dosímetros de lectura directa.
- Estaban disponibles 2 licencias de operador y 1 licencia de supervisor, todas en vigor. ----
- Estaban disponibles 3 dosímetros personales de cuerpo entero y 3 dosímetros personales de muñeca para el control dosimétrico del personal de la instalación. Tienen establecido un convenio con el Centro de Dosimetría SL para la realización del control dosimétrico. Se mostró a la inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de julio de 2021. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos del personal de la instalación. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación, donde registraban las asistencias técnicas realizadas.-----
- Estaba disponible un registro de suministros de fuentes radiactivas y retiradas de fuentes radiactivas fuera de uso y enviadas a en Alemania.-----
- Junto con los equipos radiactivos suministran a los clientes: -----
 - o El certificado de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas. ----
 - o El documento “Technical data sheet” con las características de las fuentes, de los detectores instalados y los niveles de radiación de los equipos. -----
 - o El compromiso de para retirar las fuentes radiactivas fuera de uso suministradas. -----

- El manual de funcionamiento de los equipos. -----
- El manual de uso y seguridades del contenedor de las fuentes radiactivas. -----
- El transporte de las fuentes, dentro de los propios equipos o en contenedores de transporte de _____, se realiza por la empresa _____ desde un aeropuerto nacional o desde _____ en Alemania. -----
- La documentación relativa a la retirada de las fuentes para su devolución a Alemania incluye: -----
 - Carta de porte (vía terrestre). -----
 - Conocimiento aéreo y declaración del expedidor de mercancías peligrosas (vía aérea).
 - Certificado de póliza de seguro de responsabilidad civil para riesgos nucleares por el transporte de material radiactivo.-----
 - Certificado emitido por _____ que garantiza que el bulto de transporte cumple con los requisitos legales establecidos para los bultos tipo A para el transporte de material radiactivo.-----
 - Documento Euratom (Reglamento 1493/93) para el traslado de fuentes encapsuladas entre países miembros de la Comunidad Europea. -----
 - Certificado de recepción de la fuente devuelta emitido por _____

- Para cada trabajo realizan un Plan de Control de Obra con el cálculo de las dosis teóricas que recibirán los trabajadores expuestos. -----
- El 30.08.2021 el supervisor había impartido un curso de refresco al que asistieron los 2 operadores de la instalación. Estaba disponible el programa y los certificados de asistencia.-----
- Estaba disponible el procedimiento de carga y descarga de fuentes radiactivas en la dependencia de la instalación para cumplir con la Instrucción IS-34, de 18 de enero de 2012 del CSN. -----
- Estaban disponibles sistemas de extinción de incendios. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Siemens Control y Sistemas SA para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.